

El siguiente cuadro resume de forma genérica, las distintas convalidaciones y exenciones a las que tiene derecho el alumnado de ESO y Bachillerato, por reunir las condiciones que figuran en la ORDEN 71/2010, de 15 de julio (con las modificaciones descritas en la ORDEN 27/2011, de 5 de mayo). En ningún caso este resumen reemplaza a la normativa vigente, sino que pretende servir de orientación para los diferentes tipos de convalidaciones y exenciones que se pueden llevar a cabo para estas enseñanzas.

CONVALIDACIONES Y EXENCIONES PARA LAS ENSEÑANZAS: ESO Y BACHILLERATO, SEGÚN LOS ESTUDIOS QUE CURSE/PROVENGA EL ALUMNADO

			ENS. PROFESIONAL DANZA		ENS. PROFESIONAL MÚSICA		DEPORTISTAS ELITE / ALTO RENDIMIENTO	
NIVEL	ASIGNATURA	CURSO	MATERIA / ASIGNATURA	NOTA	MATERIA / ASIGNATURA	NOTA	MATERIA / ASIGNATURA	NOTA
ESO	EDUC. FÍSICA		EDUCACIÓN FÍSICA	EXENTO			EDUCACIÓN FÍSICA	EXENTO (1)
	MÚSICA		MÚSICA	CO	MÚSICA	CO		
	OPTATIVA		Opt.Convalidada ESO Danza (2)	CO	Opt.Convalidada ESO Música (2)	CO	Opt.Conval.ESO Prác.Deportiva (2)	CO
BACHILLERATO	EDUC. FÍSICA	1º	EDUCACIÓN FÍSICA	EXENTO			EDUCACIÓN FÍSICA	EXENTO (1)
	OPTATIVA	1º	Opt.Conval.Bachillerato Danza (2)	Nota conservatorio (3)	Opt.Conval.Bachillerato Música (2)	Nota conservatorio (3)	Opt.Conval.Bachiller.Práct.Deportiva (2)	CO
		2º	Opt.Conval.Bachillerato Danza (2)	Nota conservatorio (3)	Opt.Conval.Bachillerato Música (2)	Nota conservatorio (3)	Opt.Conval.Bachiller.Práct.Deportiva (2)	CO
	DE MODALIDAD	ARTES	Consideradas OP. MODALIDAD: Anatomía Aplicada Artes escénicas Cultura audiovisual Historia de la música y danza Historia del arte Lenguaje y práctica audiovisual Literatura universal <i>BOE RD 242/2009 del 28-02-2009</i>	CO (No cuenta para el cálculo nota media) (3)	Consideradas OP. MODALIDAD: Análisis Musical I y II Anatomía Aplicada Artes escénicas Cultura audiovisual Historia de la música y danza Historia del arte Lenguaje y práctica audiovisual Literatura universal <i>BOE RD 242/2009 del 28-02-2009</i>	CO (No cuenta para el cálculo nota media) (3)		
			Consideradas OPTATIVAS: Anatomía Aplicada Artes escénicas Cultura audiovisual Historia de la música y danza Historia del arte Lenguaje y práctica audiovisual Literatura universal	Nota conservatorio (Sí cuenta para el cálculo nota media) (3)	Consideradas OPTATIVAS: Análisis Musical I y II Anatomía Aplicada Artes escénicas Cultura audiovisual Historia de la música y danza Historia del arte Lenguaje y práctica audiovisual Literatura universal	Nota conservatorio (Sí cuenta para el cálculo nota media) (3)		
		RESTO (C/H)						

(1) ó Adaptación curricular en cuyo caso se calificará con la nota obtenida (no estará exento).

(2) En los documentos de evaluación de la ESO y Bachillerato, figurará como **OCD** (Opt. Convalidada ESO/Bach Danza), **OCM** (Opt. Convalidada ESO/Bach Música) u **OCP** (Opt. Convalidada ESO/Bach Práctica Deportiva), según corresponda al motivo utilizado para la convalidación.

(3) **Optativa convalidada:** si se utiliza una materia/asignatura cuyo carácter sea Optativa, Sí se podrá introducir nota convalidación y en ese caso Sí contará para el cálculo de la nota media. Si por el contrario, se utiliza una materia/asignatura cuyo carácter sea Optativa de Modalidad, NO se tendrá que introducir nota convalidación, por lo que NO contará para el cálculo de la nota media.

NOTA: para las exenciones del alumnado de Bachillerato con NEE, atenerse a lo que dicta la normativa vigente (**ORDEN de 14 de marzo de 2005**), en su artículo Decimoséptimo. Realizando las diligencias oportunas a los documentos de evaluación correspondientes.